

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 40	
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a julio de 2024					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"		
MARCO NORMATIVO	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.	
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.	
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.	
Desarrollo del Seguimiento:	Normas de Carrera					
	Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC.					
	Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Inicia: 21/09/2023 Finaliza: 30/11/2024. Avances: Durante las actividades de actualización de procedimiento del Grupo de Gestión de Talento Humano, se efectuó la revisión y actualización de los riesgos asociados, de acuerdo con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se realizaron las reuniones de validación con cada uno de los líderes temáticos del grupo de Talento Humano Avance 85%					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____		No. Observaciones:				
Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: Septiembre 18 de 2024				

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010	
			Versión: 04	
			Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.		40	
-----------------	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de agosto de 2024			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 02 de septiembre de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de agosto de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa			
	El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Al no obtener una respuesta a la petición realizada desde el mes de junio a la entidad bancaria (Banco Popular) respecto a la solicitud de agregar a la oferta comercial la actualización del lote de los 6 vehículos mencionados en la resolución de baja No. 1177 de 2024., se tomó la decisión de entregar os vehículos en transferencia de bienes y se solicitó la información sobre el proceso a la La central de inversiones que maneja los activos del estado - CISA, Nos encontramos a la espera de esta respuesta.			

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u> _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones	
---	--	---	--

ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACIÓN: 06 de septiembre de 2024

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	40
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar auditoría a la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos legales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión del proceso y su desempeño en el gobierno, los controles y los riesgos.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de agosto de 2024 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x		
Documentos soportes		x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 02 de septiembre de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de agosto de 2024 del plan de mejoramiento A través de correo electrónico las diferentes dependencias adjuntaron el formato de avance sobre el plan de mejoramiento, junto con las respectivas
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
S		x			De acuerdo con la información solicitada a las dependencias, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	Oficina de Sistemas de Información El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 60% y reportan: El 01/08/2024 con memorando OAPS-2024-000143 Informe Minotoreo Riesgos IST, el informe de verificación de la gestión de riesgo para el proceso GTI-CP-001. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. *El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción 23-064: Se informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. * A 06/09/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. *El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción No. 23-066A: Se informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. * A 06/09/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. *El 15/08/2024 publicación seguimiento riesgos SPI 1T y 2T en sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción No. 23-067(C): e informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. * A 06/09/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Activos de Información 2024. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones			
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACIÓN: 06 de septiembre de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04				
				Vigencia: 02/11/2021				
				Seguimiento No.		40		
SEGUIMIENTO A: Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios								
OBJETIVO DEL INFORME: Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.								
ALCANCE DEL INFORME: Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a julio de 2024								
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.						
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.		
Documentos soportes			X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental		
Confirmación de información con la dependencia					X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos		
Se informa al funcionario responsable sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	N.A.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos		
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A AGOSTO de 2024								
De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de julio de 2024, para lo cual se registra el siguiente avance:								
(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II								
Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: 100% Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS.								
Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: 100%: Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
REFORMULACIÓN DE ACCIONES								
(2021) Grupo de contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: 100%: Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de PROCOLOMBIA con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.								
Observación 05: Debilidades en la designación formal del supervisor en los Otrosíes No. 5, No. 6, No. 16 y No. 18 de la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, relacionados con el Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana. Grupo Contratos: Inicia: 20-01-2022 al 31 de mayo de 2024 Acción: (21-081 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de incluir disposiciones relacionadas con las modificaciones de patrimonios autónomos. Inicia 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 Avance: 100%: Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
(21-081 C) En aras de fortalecer las acciones contempladas dentro del Plan de Mejoramiento, se realizara un levantamiento de información con los supervisores de los Contratos de Fiducia Publica, suscritos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con el ánimo de fortalecer la actualización al Manual de Contratación. Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: 100%: Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
Observación No. 6: Debilidades en la redacción de los manuales de contratación y del manual de supervisión de los patrimonios autónomos frente a la supervisión del Patrimonio de PROCOLOMBIA. Grupo de Contratos. Inicia: 20-01-2022 al 30 de julio de 2024 (21-082 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de establecer los parámetros necesarios para garantizar la notificación de los supervisores que se asignen para el seguimiento de los Patrimonios autónomos. Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: 100% Se adjunta versión N° 22 del procedimiento "SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA" en el cual se ingresa el numeral "4.10 Publicación información ejecución contractual"								
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:					
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)					
FECHA DE APROBACION: Septiembre 18 de 2024								

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				40	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2024.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 16 de septiembre del 2024, se solicitó a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, reportar el avance de las acciones formuladas para el Plan de Mejoramiento. Mediante correo electrónico del 19 de septiembre envía el avance a las acciones formuladas del mencionado Plan.	
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes, las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico del 09 y 16 de septiembre de 2024, de solicitud y respuesta respectivamente.	
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 16 de septiembre con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	La Unidad Coordinadora del Programa y el Despacho del Viceministerio de Turismo reportaron con corte a 31-08-2024, los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento (vigencia 2023): Hallazgo 3. Para las acciones 23-054-A y 23-054-B: se reporta con corte a 31-08-2024 avance cuantitativo del 70% y 80% respectivamente, soportado en el siguiente avance cualitativo: "Durante el mes de agosto se avanzó con la organización y cargue de la documentación en el drive compartido y se programará mesa de trabajo con el área de Gestión Documental para mediados del mes de septiembre". Observación 3. Para la acción 23-057-A, acción con corte a 31-08-2024 se reportó el mismo avance cuantitativo del 100%. En el avance cualitativo reportó el mismo del mes anterior: "El 29 de febrero la UCP envió al Banco el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, en el que se incluyó de manera detallada los avances en los indicadores de resultado e impacto del Prgramo, avances que también fueron presentados en la sesión de Comité del 20 de febrero. El siguiente informe, con corte a 30 de junio de 2024, se remitirá al Banco a más tardar el 31 de agosto de 2024 ." Estado de la Acción, Cumplida.					
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-054-A y 23-054-B, las cuales se encuentran en ejecución y dentro del plazo programado y la acción 23-057-A se reportó como finalizada.					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.				
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 20/09/2024				

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
			Seguimiento No.	40	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte agosto de 2024 .				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de septiembre de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
		Seguimiento No.	40
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS.		
<u>Dirección de Mipymes</u> -Acción 20-049C: No se comunican avances en el cumplimiento de la acción, se reporta cumplimiento del 33% y se informa <i>"agradecemos tener en cuenta la solicitud que hicimos de ampliar el plazo del Plan de Mejoramiento del Convenio 037-098/2012 - SENA hasta el 31 de diciembre de 2024, lo anterior con el fin de obtener la directriz del MinHacienda y los resultados de las auditorias de las áreas internas que nos permitan aclarar cómo proceder con el cumplimiento a las acciones del mismo para finiquitar el asunto. "</i> -Acción 20-049D: Se comunica avance del 0% y se informa <i>"(agradecemos tener en cuenta la solicitud que hicimos de ampliar el plazo del Plan de Mejoramiento del Convenio 037-098/2012 - SENA hasta el 31 de diciembre de 2024, lo anterior con el fin de obtener la directriz del MinHacienda y los resultados de las auditorias de las áreas internas que nos permitan aclarar cómo proceder con el cumplimiento a las acciones del mismo para finiquitar el asunto. "</i> Se autoriza al ajuste en la fecha de fin de cumplimiento de meta.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: N/A	
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	40
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte agosto del 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de septiembre de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se recibieron comunicaciones de respuesta por parte del áreas responsable.
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO					
Grupo Contabilidad					
-Acción No.23-028A: Se reporta avance del 40% y se informa "Se remitió vía correo electrónico el 29 de julio de 2024, a la Oficina de Planeación Sectorial, una de las dos guías que se utilizan para la actualización de saldos de los Patrimonios Autónomos".					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR:		
			DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

				Seguimiento No.		40	
--	--	--	--	-----------------	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)						
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoria Interna de Gestión al Proceso de Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)						
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de Agosto de 2024.						
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.						
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento al Grupo de Gestión Documental, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico el fecha 19 de septiembre de 2024.	
Documentos soportes			X			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2024, como la comunicación de respuesta del Grupo de Gestión Documental del 19 de septiembre de 2024.	
Confirmación de información con la dependencia					X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 19 de septiembre de 2024 con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Gestión Documental.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Gestión Documental, reporta el siguiente avance para la acción programada en el Plan de Mejoramiento: Para la acción 23-001-C, se reporta corte a 31 de agosto de 2024 avance cuantitativo del 54%, soportado en el siguiente avance cualitativo: "Durante el mes de agosto se realizaron actividades de desempaste, clasificación y ordenación de 234 tomos de los 'Boletines Diarios de Tesorería' correspondientes al año 2009, de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Valoración Documental en la organización del fondo acumulado que existe en la sede de Restrepo" Continúa en ejecución						
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2024, se reportó la acción identificada con el código 23-001-C con un avance del 54% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.						
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
				FECHA DE APROBACION: 19/09/2024			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

40

SEGUIMIENTO A:	Informe de Evaluación al Cumplimiento de Normas en materia de Derechos de Autor 2023.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2024, para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo 1 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 16 de septiembre del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Oficina de Sistemas de Información OSI, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2024.	
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2024, como la comunicación de respuesta de la Oficina de Sistemas de Información - OSI del 20/09/2024	
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 20 de septiembre de 2024 con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina de Sistemas de Información - OSI, reporta el siguiente avance para las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento: 24-001-C: La acción alcanzó para el corte del 30 de julio de 2024 un avance cuantitativo del 70%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Con contrato GC363-2023 se adelanta el monitoreo periódico que presenta las alertas EDR y NDR (corte a 18/09/2024)." 24-001-D: La acción alcanzó para el corte del 30 de julio de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: " Publicación noticias apropiación políticas de seguridad de la información, seguridad informática y ciberseguridad: "Apliquemos estos 8 tips para proteger nuestra información personal e institucional"				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2024, se reportó para las acciones identificadas con los códigos 24-001-C y 20-001-D un avance del 70% y 50% respectivamente encontrándose en ejecución y dentro del plazo programado.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 20/09/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				40	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Seguimiento a la Atención de las Peticiones, Quejas Reclamos, Solicitudes y Denuncias del segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre 2023. Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 y el Informe Final Seguimiento PQRS I semestre 2024, OCI-028 respectivamente.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar y evaluar el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas interponen ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad y calidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los hallazgos H1, H2, H3, H4, H5 y de las Observaciones O3, O4, O5 de los Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente como resultado del seguimiento realizado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias atendidas en los periodos comprendidos entre julio - diciembre de 2022, enero-junio de 2023 y julio-diciembre de 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2024, se solicita al Grupo de Relación con el Ciudadano, informe el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto. El área envía el Plan de Mejoramiento el 20 de agosto con el consolidado de los avances de las acciones formuladas para los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión a la gestión de las PQRS para el segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 16 de agosto de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó al áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Desarrollo del Seguimiento:	Grupo de Relación con el Ciudadano - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones con corte a 31 de agosto de 2024: Hallazgo 1. Acción identificada con el cód 24-002-A: Mediante correo electrónico reporta el mismo avance del periodo anterior, del 60% de la acción argumentando que "se implementó el acuerdo por el cual se distribuyen los radicados por: Grupo de Relación con el Ciudadano - Todo lo que llegue por el formulario de PQRSD, Grupo de Gestón Documental: todo lo que llega por el correo info@minci.gov.co y lo que llega por correspondencia, esta nueva distribución nos ha permitido identificar solicitudes duplicadas y así se facilita la gestion de las áreas al dar respuesta a las diferentes solicitudes". Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 24-004-A: Mediante correo electrónico reporta el mismo avance del 90% del periodo anterior argumentando que "Se solicitó mediante memorando GDRCC-del 15 de noviembre de 2023. Dado que el Archivo Gneral de la Nación sacó una normativa frente a la creación de la Ventanilla única de Radicación y es el Grupo de Gestión Documental quien tiene bajo su responsabilidad la puesta en marcha de dicha Ventanilla por lo que consideramos cumplida dicha acción. Actualmente el Grupo de Gestión Documnetal administra el correo Info@minci.gov.co que es la herramienta donde los ciudadanos suben sus requerimientos y el Grupo de Gestión Documental es ahora el que tipifica . ". Hallazgo 5. Acción identificada con el cód 24-006-A: Mediate correo electrónico se reporta el mismo avance del 99% del periodo anterior , argumentado en que "se validó y se aprobó la propuesta final de TRD actualizada en coordinación con el Grupo de Gestion Documental, actualmente se encuentra en trámite de firma".				
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2024, se concluye lo siguiente: 1. El resultado del presente seguimiento corresponde al acumulado del mes de junio de 2024. 2. Para las acciones identificadas con cód 24-003-A, cód 24-005-A y cód 24-009-A, el Grupo de Relación con el Ciudadano reportó avance del 100% ejecutadas.				
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ X No ☐		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.			
		FECHA DE APROBACION: 23 de septiembre de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				40	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de las observaciones O3 y O5 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 02/09/2024 la OCI solicitó al Grupo de Gestión del Talento Humano - GGTH, informar el avance con corte a 31 de agosto de 2024 de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO. El Grupo de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico del 11/09/2024 envía el reporte de avance de las acciones con corte a 31-08-2024.	
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas y las evidencias aportadas por la dependencia	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información a través del correo enviado por el Grupo de Talento Humano, se indica, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.	
Desarrollo del Seguimiento:	Reporte del Grupo de Gestión del Talento Humano con corte a 31-08-2024.					
	Observaciones O3 y O5. Para las acciones identificadas con los códigos 17-113-A y 17-115-A, mediante correo electrónico del 11 de septiembre de 2024, el Área de Talento Humano reporta como Avance Cuantitativo 0% . Como Avance Cualitativo para las dos acciones formuladas la siguiente actividad: "se procederá a proyectar la resolución de la conformación actual de los grupos internos de trabajocon. Para el mes de agosto no se avanzó en la expedición del acto administrativo ".					
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Las acciones 17-113-A y 17-115-A a cargo del Área de Talento Humano las reportó con un avance del 0%. Continúan en ejecución.					
Generó plan de mejoramiento: Si <u> X </u> No <u> </u>				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.		
				FECHA DE APROBACION: 20 de septiembre de 2024		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

40

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Gestión 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 16 de agosto del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Dirección de Mipymes respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2024.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes, tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2024, como la comunicación de respuesta de la Dirección de Mipymes.
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 24 de septiembre con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Mipymes.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Micro Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES, reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023: 23-058-A: La acción alcanzó para el corte del 31 de agosto de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 31 de Julio, así como con el detalle del avance cualitativo y cualitativo cargado en el sistema PIIP." 23-058-B: La acción alcanzó para el corte del 31 de agosto de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjuntacaptura de pantalla donde se evidencia que el cargue del informe detallado mensual con corte a 31 de Julio en el sistema PIIP."				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-058-A y 23-058-B, con un avance del 50% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 24/09/2024			